

## CONSIDERANDO

Que el señor Ingeniero Geólogo **SERGIO ALBERTO AGUAYO ESCANDÓN**, ha contribuido eficientemente como profesional y catedrático durante **32 AÑOS** de docencia académica a la formación de varias generaciones de la juventud estudiosa del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular y reconocer la labor desarrollada por los docentes en sus diferentes ciclos educativos, por la formación y capacitación del profesional ecuatoriano;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Felicitar al señor Ingeniero Geólogo **SERGIO ALBERTO AGUAYO ESCANDÓN**, por su trayectoria, su esfuerzo, capacidad y contribución al progreso e investigación de la minería y geología.

El señor economista **NILTON DIAZ PALMA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Ingeniero Geólogo Sergio Alberto Aguayo con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS**  
PRESIDENTE

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL